

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
MITAD A LOS SUSCRIPTORES

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Juéves 21 de Marzo de 1889.

NÚM. 8.651.

CONGRESO.

Hé aquí los discursos pronunciados en el Congreso, en la sesión celebrada el sábado 16 del corriente por los Sres. Celleruelo y Canalejas y las defensas enérgicas, razonadas y discretas de nuestro amigo particular D. Antonio Martín Toro y del diputado por Granada, Sr. Rodríguez Correa.

Nos separa del Sr. Martín Toro, en política, casi un abismo, pero imparciales y justos en nuestras apreciaciones, no cumpliríamos con un sagrado deber, sino le enviásemos la expresión de nuestro agradecimiento y la más sincera felicitación por su actitud enérgica, digna de elogios y merecedora de aplausos, en favor de ese proyecto que tanto ansia esta provincia y del que seguramente depende su regeneración, su prosperidad y su engrandecimiento.

Persista el Sr. Martín Toro en su empresa ayudado por los demás diputados de Almería, Granada y Jaén y esté seguro que el país le bendecirá, y sabrá premiar sus afanes.

Respecto al Sr. Canalejas, le agradecemos en lo que vale el apoyo valiosísimo que nos presta y las frases cariñosas que dedica á esta provincia, cuyos intereses, como él dice, le son tan caros; igualmente le excitamos para que no desmaye un momento en defensa nuestra, que bien necesita Almería el concurso de todos los hombres del Gobierno, máxime cuando la causa que sustenta es justísima y le hacen acreedora á que se le atienda preferentemente, y á que se le conceda cuanto solicita, siquiera sea para igualarla á las demás provincias de la Península española.

Hé aquí el extracto de la sesión que copiamos del *Diario Oficial*:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El Sr. Celleruelo tiene la palabra.

El Sr. CELLERUELO: Esperaba que viniese el Sr. Ministro de Fomento, para hacerle una observación con motivo de haber leído en la prensa que entre los asuntos de que se había ocupado el Consejo de Ministros se hallaba el del ferro-carril de Linares á Almería; pero toda vez que va á entrarse en el orden del día, y no llega el Sr. Conde de Xiquena, dirigiré mis observaciones al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, rogándole las ponga en conocimiento de su digno compañero y de todo el Gobierno.

Dicen los periódicos, que se ha tomado algún acuerdo para la pronta construcción de dicho ferro-carril; pero como no revelan qué acuerdo ha sido ese, me temo esté reducido á sacarle nuevamente á subasta, ó lo que sería muy sensible, á proponer al Congreso y al Senado mayores y más gravosas subvenciones, á fin de que se encuentre sociedad que construya y explote ese ferro-carril. Lo primero, á mi juicio, sería ineficaz; lo segundo, perjudicial para el país.

Y deseaba llamar la atención del Sr. Ministro de Fomento respecto á este asunto, que hace tiempo viene preocupando la atención de la Cámara. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia pide la palabra) por ser de gran interés para aquella desheredada provincia.

Cuando á pesar de tantas y tan repetidas decepciones se insiste siempre en el mismo proyecto, parece como que no hay otra solución para el problema; y si así fuese, no sería yo quien me opusiera á que toda la Nación contribuyese al bien de Almería. Pero tengo entendido que existe otro proyecto de ferro carril, cuyos estudios están terminados y aprobados, comprendido en la red general, y que partiendo desde Almería termina en Huerca-Overa, enlazando en este punto con el ferro carril de Murcia á Granada. Con este ferro-carril, 180 kilómetros más corto que el de Linares, se satisfacen por ahora las necesidades de la provincia de Almería; es mucho más fácil su construcción y de mucho menor recorrido. Pues bien; dadas las dificultades que se vienen encontrando para construir el de Linares á Almería, por su extensión ó porque á pesar de que las Memorias ofrecen productos al explotador, no lo creen así las sociedades que pudieran encargarse de su construcción, yo desearía que el Sr. Ministro de Fomento fijase su atención en ese otro estudio que creo se ha comprobado últimamente, y

que si las dificultades para la construcción del de Linares continuasen, y se pidiesen más nuevos recursos y auxilios, después de los otorgados últimamente, viera si podía servirse á la provincia de Almería, sacando á subasta ese ferro-carril de Huerca-Overa, que está comprendido, en la ley general y tiene la subvención acordada, y acaso de esta manera saldría la provincia de Almería de esa excepción en que se encuentra, que la mantiene completamente separada del resto de España.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): Tiene la palabra el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Canalejas): Aun cuando el Sr. Celleruelo ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento su pregunta, cómo se roza ésta con intereses de la provincia de Almería, y me son estos intereses tan caros por haber tenido la honra de visitarla en circunstancias difíciles y de apreciar las condiciones de sus habitantes, y encuentran todas las palabras de los Sres. Diputados que se refieren á aquella provincia un eco de simpatía tan grande en mí, no he podido resistir á la atención de levantarme, para decirle á S. S. en nombre del Gobierno, aunque sin aquellos pormenores y autoridad que corresponden al señor Ministro de Fomento, algo de lo que ha sido objeto de nuestras deliberaciones en lo que constituye una verdadera preocupación para el Gobierno de S. M.

Con necesitar las provincias de España tantas y tan provechosas reformas de toda especie, con ser muchas también las que demandan protección solicitada del Estado, sin embargo, es fuerza reconocer que la provincia de Almería se encuentra en condiciones excepcionales, y es necesario haber apreciado por sí mismo toda la extensión del mal, para que se despierte en el ánimo, dispuesto al bien, la convicción de sus necesidades. No solo del ferro-carril se ocupó el Consejo de Ministros ayer, ni es ese el único asunto que á todos nos preocupa; pero como el Sr. Celleruelo se ha referido á él, haciendo discretísimas observaciones, yo tengo mucho gusto en recogerlas. Se trata de la única provincia, al menos á juzgar por el resultado de las últimas subastas que parecen asegurar medios de comunicación á otras capitales de provincia, que continúa apartada de la red general de ferro-carriles.

Hay, como el Sr. Celleruelo indica, dos soluciones: una aquella á que S. S. se ha referido; otra la del ferro-carril de Linares á Almería. Pero ha de permitirme S. S. que, sin que yo niegue importancia á las palabras de S. S., y sin que yo desconozca el sentido y el alcance de sus observaciones, ni ignore tampoco cual es la índole del proyecto objeto de sus observaciones, sin embargo, recuerde que el ferro-carril de Linares á Almería es una ley, es una promesa solemne del Poder legislativo á aquella provincia, fruto de un estudio maduro, resultado de una gestación por todo extremo laboriosa; y por lo tanto, aun siendo discretas siempre las observaciones del Sr. Celleruelo, el Gobierno no podría prescindir de la ley sino por los trámites mismos por que la ley ha llegado á promulgarse. Yo no creo que el Sr. Celleruelo lleve su iniciativa hasta este punto; si se planteara el problema, sería el momento oportuno para que el Gobierno manifestara su opinión; pero hoy por hoy, su deseo es el cumplimiento estricto de la ley. La ley permite, por las noticias que han llegado al Gobierno, abrigar esperanzas, que pueden decirse rayanas con la seguridad, de que este ferro-carril se realizará sin sacrificios superiores á los que la ley consigna; bastarían ligeras modificaciones en el pliego de condiciones, y aun sin ellas acaso, para asegurar el éxito de esta empresa. (El Sr. Celleruelo pide la palabra.)

Así, pues, tomando acta de las palabras del señor Celleruelo, sin perjuicio, repito, de que el Sr. Ministro de Fomento, con mas autoridad y más conocimiento de causa, pueda responder á sus elocuentes palabras, yo me limito á consignar que el Gobierno tiene una misión de todo punto restringida por la ley, en cuyo cumplimiento vela, que yo tuve el honor de manifestar, en nombre del Gobierno, en Almería, que la ley sería cumplida y respetada; y mientras no se derogue, cumplirla y respetarla es el deber y el deseo del Gobierno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El señor Celleruelo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. CELLERUELO: Mucho sentiría que el señor Ministro de Gracia y Justicia entendiese, por las palabras que he pronunciado, que yo combatía el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería. En manera alguna; yo, por relaciones de amistad que tengo en aquella provincia, que he tenido la honra de mandar, por lazos de parentesco con algunas familias de aquel pueblo, tengo tanto interés como pueda tener cualquier otro en que ese ferro-carril se realice; pero vengo observando, en el ya largo tiempo que tengo la honra de ser Diputado, que este asunto se ha tratado aquí con insistencia; que se hizo una ley, que se sacó á subasta la línea una vez y dos veces, que se modificó la ley y se aumentó la subvención, y que á pesar de todo esto, Almería ha tenido la desgracia de no encontrar constructor para ese ferro-carril; y yo discurro que algo debe haber de imposible, de gravoso, de perjudicial en ese ferro-carril, cuando encontrando constructores todos los ferro-carriles de España, aun los más absurdos, éste no le encuentra.

Y temeroso yo de que esta vez suceda lo mismo, ó de que si no sucede lo mismo, venga á perjudicarse al país, gravándole con mayor subvención ó auxilio me limitaba á llamar la atención del Gobierno; y decía que tratándose de unir á Almería con el resto de la Península por medio de un ferro-carril, y habiendo estudios aprobados dentro del plan general que acortan la distancia en cerca de 200 kilómetros, y que podrían realizarse con lo que se da de subvención, ó con mucho menos, sería conveniente, en el caso de que fracasara nuevamente el empeño de subastar el ferro-carril de Linares á Almería, que se adoptara el otro proyecto, que yo tengo la seguridad, siendo como es, de 100 ó 120 kilómetros, que encontraría quien le construyese.

Si el Gobierno cree que el de Linares á Almería se puede hacer, como asegura el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y modificando algunas condiciones del pliego, perfectamente, enhorabuena, yo no me opongo; pero si deseo que en el caso de que hubiera una nueva dificultad para eso, el Gobierno, antes de apelar á la Cámara para que exija al país nuevos sacrificios, vea si es conveniente ese otro ferro-carril de Huerca-Overa á que yo me refiero; porque lo que es realizable y mucho más barato, tengo la seguridad de que lo es.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El señor Martín Toro tiene la palabra.

El Sr. MARTÍN TORO: He pedido la palabra con motivo de la pregunta ó excitación que ha dirigido el Sr. Celleruelo al señor Ministro de Fomento, referente á lo que la prensa dice hoy, de haberse ocupado el Consejo de Ministros de los asuntos de Almería, y especialmente del tan debatido ferro-carril de aquella provincia.

Verdaderamente, después de las palabras del señor Ministro de Gracia y Justicia, que tienen, como no pueden dejar de tener, toda la autoridad que su posición y su carácter le dan, ya no debiera decir nada, porque ha hecho la defensa de los intereses de aquella región, parte de la cual ha recorrido S. S., y aun tampoco debiera decir nada respecto del principio de la rectificación del Sr. Celleruelo.

Sin embargo, el Sr. Celleruelo presenta la construcción del ferro carril de Linares á Almería con dificultades que realmente no tiene; y como en esta clase de cuestiones, lo que se dice aquí tiene siempre cierta resonancia, yo, sin meterme á discutir de una manera amplia, ni de una manera detallada todo lo que el ferro-carril de Linares á Almería es y puede ser, he de oponerme, y me opongo desde luego, al pensamiento del Sr. Celleruelo: primero porque S. S., permítame que así se lo diga, no está en lo cierto al creer que los obstáculos que hasta hoy han impedido que ese ferro carril se construya, sean debidos á que no tenga en sí medios y elementos más que suficientes para llegar á ser uno de los ferro-carriles que den á la empresa constructora más rendimientos positivos y reales; y segundo, porque como S. S. no tiene los antecedentes que yo tengo, como hijo del país, como á pesar de los estudios que del asunto ha hecho, no conoce todas las zonas que recorrer, y al mismo tiempo no sabe que en ese

ferrocarril, además de estar interesada la provincia de Almería, están también interesadas las de Jaén y Granada (El Sr. Rodríguez Correa pide la palabra); ignora que aun cuando este ferro-carril verdaderamente va á sacar á mi olvidada provincia del estado en que hoy se encuentra, y que es en realidad una vergüenza para el país, sin embargo, no es ella sola la que va á tocar los resultados, sino que también van á mejorar con su construcción, como he dicho antes, las condiciones de dos provincias limítrofes, las de Jaén y Granada; que desean tener este elemento de vida, para explotar la riqueza que sus comarcas encierran, ignorada hoy por la falta de vías de comunicación, pues aunque haya otras líneas en proyecto en esas comarcas, ninguna puede realizar los beneficios que la de Linares á Almería, cuyo ferro-carril no podrían nunca las tres provincias consentir que deje de construirse. Por esto los representantes de las mismas nos oponemos siempre, con todo el valor de nuestras convicciones, á que se sustituya por ninguna otra.

Además, yo aseguro desde aquí, como Diputado de la provincia de Almería, y conociendo como conozco todos los elementos de vida que tiene, y los de las dos provincias limítrofes interesadas en la construcción, que esta línea será una de las que más rendimientos den á una empresa constructora. (El señor Celleruelo pide la palabra.)

Por otra parte; aun cuando hay otros proyectos, como esta es una línea, según dice el Sr. Ministro de Gracia y Justicia con razón, respecto de la que hay una ley, yo uno mi ruego al del Sr. Celleruelo cerca del Gobierno, para pedirle que se cumpla la ley, que es á lo que aspiran los Diputados de las expresadas provincias, por más que creo, y en esto hago justicia á la Cámara y al país entero, que no hay nadie que niegue la justicia y la razón con que pedimos que se construya esta línea, en bien de los intereses generales del país y para que salgamos de la abyección en que nos encontramos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): el Sr. Celleruelo tiene la palabra.

El Sr. CELLERUELO: Yo no he entrado á discutir las condiciones del ferro-carril de Linares á Almería, ni las ventajas que pueda ofrecer su explotación; esto quien tiene que estudiarlo es la empresa explotadora. Yo creo todo lo que ha dicho el Sr. Toro. Es más: yo no me he opuesto en principio á la construcción de esa línea; pero como el principal objeto de ese ferro-carril es poner á la provincia de Almería en comunicación con las demás de España, yo he sido el primero en lamentar que esto no se haya verificado todavía, estando dispuesto á apoyar todo lo que se encamine á este fin; pero yo decía: aquí se ha señalado una subvención, se ha sacado á subasta esa línea varias veces se ha aumentado la subvención, y sin embargo, ese ferro-carril no se ha construido: es posible que ahora se venga á pedir al país un nuevo sacrificio. Pues antes que eso suceda, decía yo, llamo la atención del Gobierno sobre una línea de fácil construcción, que ha de satisfacer las necesidades de la provincia de Almería poniéndola en comunicación con las demás.

En cuanto á que ese ferro-carril ofrezca grandes ganancias, yo me alegraré que así sea; pero el señor Toro convendrá conmigo en que no lo han entendido así los que suelen especular esa clase de empresas, puesto que nadie ha acudido á las subastas que se han verificado.

El Sr. RODRÍGUEZ CORREA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): La tiene V. S.

El Sr. RODRÍGUEZ CORREA: La he pedido solamente, como uno de los representantes de la provincia de Granada, porque parecería extraño que tratándose de un ferro-carril que ha de aumentar allí los medios de comunicación y que ha de proporcionar cierto bienestar á aquella provincia, permaneciéramos silenciosos los que la representamos.

Respecto de este ferro-carril, yo no sabía, ni sé en concreto, nada más que lo que ha dicho el Sr. Celleruelo: que se ha sacado dos veces á subasta. Los Diputados de las provincias de Almería y de Granada nos he-

mos reunido dos ó tres veces, y tenemos pendiente otra reunión, en la cual estaremos, como siempre, de acuerdo; pues lo único de que se trata en esas reuniones es de que no se merme el bienestar de las respectivas provincias al construirse esa línea.

Por tanto, yo por si acaso se tratara de sacrificar en algo el bienestar de la provincia de Granada, y creo que lo puedo hablar en nombre de mis compañeros de diputación, protesto de cualquiera variación que se introduzca en la construcción de ese ferro-carril, y que pueda redundar en perjuicio de Granada. Es claro que la provincia de Almería necesita del apoyo de todos; pero me parece que la de Granada no le va en zaga.

La provincia de Granada ha sufrido mil y mil males, que todo el mundo conoce y deplora, y tiene tanto derecho como la primera á que ese ferro-carril se haga, satisfaciendo las esperanzas que ha hecho despertar en aquellos habitantes, y que ya empiezan á desvanecerse, porque hemos recibido cartas y exposiciones en las cuales se deja sentir la alarma que produce el temor de que por hacer una vía más económica resulte un perjuicio para aquella provincia.

Carta de Madrid.

18 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Archipiélago filipino.

La entrada del Sr. Becerra en el ministerio de Ultramar, á causa de sus antecedentes políticos, hizo concebir grandes esperanzas á cuantos se preocupan por la suerte de nuestras colonias y principalmente por lo que respecta al archipiélago filipino.

Se presenta la ocasión de confirmar dichas esperanzas con la elección del arzobispo de Manila.

El asunto es de importancia extraordinaria, pues todos saben que el nombre y el prestigio de España se ha mantenido constantemente desde el día de la ocupación por las órdenes religiosas.

Han ejercido de una manera paternal su influjo sin intransigencias ni conflictos entre los naturales del archipiélago asiático, hasta que los conservadores, en esto como en otras muchas esferas, llegaron á introducir el cisma, estableciendo una especie de competencia entre la orden de Santo Domingo allí establecida y la compañía de Jesús.

Seguramente que el Sr. Becerra ha tenido muy en cuenta los choques ocurridos entre ambas colectividades y el fracaso de la última en la desdichada expedición á las Carolinas y Palaos, debido en primer término á la intransigencia religiosa de que hizo gala, cuando ya es público y notorio que el actual ministro de Ultramar se propone indicar un individuo de rectitud acrisolada que se imponga á todos estos intereses.

La opinión pública ha recibido con aplauso esta idea, así como la de presentación de los presupuestos de Filipinas á las Cortes, promesa que hizo el Sr. Balaguer y que no hemos logrado ver realizada.

Solo falta que en este país, donde las crisis ministeriales son tan frecuentes, venga á echar por tierra tan bella perspectiva una de ellas, obligando á dicho ministro á presentar la dimisión.

Los socialistas.

Preciso es confesar que si son muchos los casos de inmoralidad que al presente van haciéndose públicos, la mayoría del pueblo español no se ha inficionado por ese virus y de ello se ha dado anoche una prueba irrecusable.

El meeting socialista celebrado ayer y de que me limité á hacer mención al final de la carta de ayer, puede decirse que ha sido la nota cómica del día de hoy en todas partes.

Ha causado, en efecto, risa y lástima esos enemigos de la burguesía que no encuentran más remedio á los males de la época actual que el asesinato y el degüello, como medio, no de reforma ó transformación de los moldes de la sociedad en que vivimos, sino de llegar á la fortuna y al desahogo estos desheredados de la suerte, que no quieren comprender que dentro de las llamadas clases medias hay más sacrificios, más milagros de existencia y miserias más horribles que las del jornalero que sin trabajo se echa á la calle á pedir una limosna con que vivir, mientras ese otro de la clase media se deja morir de hambre en un rincón antes que dar al mundo el espectáculo de su miseria.

Los alcoholes.

Acerca de la cuestión de alcoholes nada tengo que consignar en estas cuartillas, puesto que se ha confirmado en todas sus partes, cuanto comunicaba á V. en mi carta última.

El Congreso.

Con escasa concurrencia ha comenzado la

sesión del Congreso esta tarde, sirviendo la primera hora, como de costumbre, para la denuncia de nuevos abusos é inmoralidades, entre las que, como más notable, figura la del Sr. Villalva Hervás sobre lo acontecido en Horcajo (Ávila), donde el juez municipal, dice, mató de un tiro á un vecino, ofreciéndose despues á la viuda cinco ó seis mil reales porque desista de la acción criminal; manifestando que el dicho juez tiene grandes influencias para salir sin detrimento alguno.

Despues de otros ruegos y preguntas ha continuado la discusión del código civil.

El Senado.

En el Senado se entró en la órden del día, aprobándose el proyecto de refundición de los puertos de Gijón y Musel. Despues ha continuado la interpelación acerca de la administración del Ayuntamiento de Madrid, sin grandes resonancias y comentándose la ausencia de su iniciador D. Jacinto María Ruiz, de quien se dice se halla enfermo.

Suyo affmo.

TELEGRAMAS.

Noticias de Servia.

Viena.—En todas las iglesias del reino servio se ha cantado hoy un solemne «Te Deum» en celebración del advenimiento de Alejandro I al trono.

Es absolutamente falso el rumor que han hecho circular estos últimos días algunas Agencias, referente á que el rey Milano haya intentado suicidarse.

Pierde á cada instante más terreno la probabilidad de que vuelva á Belgrado la reina Natalia.

Las influencias rusas que trabajaban en pro de ese regreso, no han logrado vencer la actitud opuesta del primer regente, Sr. Ristich.

Remedios para la crisis financiera.

Paris 17.—El ministro de Hacienda, M. Rouvier, ha reunido dos veces á los banqueros más importantes de Paris apelando á su patriotismo para que recobre su crédito, el «Comptoir d'Escompte» y pueda continuar sus negocios, con lo cual se calmaria la agitación que reina en el mercado.

El Banco de Francia, que está muy interesado en evitar la liquidación judicial de aquel establecimiento de crédito, ha ofrecido ya veinte millones además de los ciento que tiene anticipados.

Rostchild se ha suscrito por tres millones y otras Sociedades de crédito han aportado también gruesas cantidades.

Se cree que mañana estarán reunidos los cuarenta millones que ha indicado M. Rouvier.

La conducta del ministro de Hacienda está siendo objeto de grandes elogios.

GACETA

DIA 14.

Gobernación.—Real órden confirmando una providencia del gobernador de Valencia que suspendió cuatro concejales del Ayuntamiento de Fuente la Higuera.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—A las tres en punto de la tarde del lunes, constituyose el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Martínez García y con asistencia de los Sres. Bueso, Gimenez, Burgos, Tovar y Benitez.

Dió comienzo el Secretario Sr. Gomez Ruz, con la lectura del acta de la sesión anterior y seguidamente de las cuentas pendientes de la semana, en la forma siguiente:

Factura de D. Basilio Carmona por seis paños de baranda para la Glorieta de San Pedro, 48 arrobas y 2 libras de hierro, 288 ptas.

Recibo de los cohetes disparados á la despedida de la Comisión gestora, 50 ptas.

Recibo de Santiago Capell, por viajes en coche al cementerio, 15 ptas.

Cuenta de arreglo de la calle Torres, 134 pesetas.

Id. de losa de cantería instalada en varias calles, 97.50 ptas.

Arreglo de jardines, 319.25.

Sardinell en la calle de Torres, 57.50 ptas.

Arreglo de la misma calle, 197 ptas.

Pavimento de la calle del Instituto, 108 ptas.

El Secretario dió cuenta de haber quedado desierto el concurso para la construcción de los recipientes urinarios, acordándose conceder un nuevo plazo.

La cuenta de los timbres eléctricos instalados en el local de la Audiencia, importante 246 pesetas, fué aprobada.

Se concedieron autorizaciones á varios propietarios que solicitan edificar.

Se acordó indemnizar con una baja de un 50 por 100 á D. Félix Martínez por la casa de la calle de Zaira, que ha de expropiarse.

Se acordó pasar á la Comisión para que la estudie, la instancia presentada por D. Miguel Gonzalez Canet, solicitando construir una vía férrea desde las canteras del Quemadero por la rambla de Belen, en la margen derecha, imponiéndole las condiciones de dejar libre el paso del agua y el tránsito de las calles laterales.

Leida una instancia suscrita por los vecinos del barrio de las Almadravillas, en la que se lamentan de los perjuicios que ha de ocasionarles

el muro de defensa que se construye en la margen derecha y en la que solicitan la construcción de otro muro igual en la izquierda, se acordó pasarlo á la Comisión para su informe.

A seguida hizo uso de la palabra el concejal Sr. Gimenez manifestando, que puesto que el Ayuntamiento habia concedido ya autorización á D. Felipe Navarro para instalar varios tableros anunciadores, y en ellos podrian fijarse en lo sucesivo todos los bandos y edictos del Municipio, creia oportuno proponer se suprimiera esa costumbre de anunciar los bandos por medio del tamboril como en los pueblos antiguos, costumbre que ya se ha desterrado de todas las poblaciones de cierta importancia, por ser una antigüalla impropia de una capital de provincia.

El Sr. Tovar y otros Sres. Concejales intervienen en la discusión y le hacen presente al señor Gimenez lo difícil que es cortar radicalmente la costumbre establecida y adoptada como mejor medio de publicidad.

El Sr. Gimenez persiste en su proposición y vuelve afirmar que en ninguna capital se conserva tal costumbre y que en una ciudad de 40 mil almas, hace tiempo que no debia existir.

El Sr. Bueso pone término al incidente, expresando que puesto que el Ayuntamiento tiene facultades para suprimirla, sin necesidad de adoptar acuerdo en Corporación, que puede en lo sucesivo evitarlo.

A las 4 de la tarde se levantó la sesión.

Telegrama.—El Presidente de la Comisión gestora de obreros recibió ayer el siguiente telegrama que nos comunica el Secretario de la misma D. Luis Gomez.

Dice así:

«Madrid 19 (6 tarde.)

»La Comisión llegó hoy felizmente. En la estación le esperaba lo más notable de la colonia almeriense, diputado Martín Toro, y algunos representantes prensa Madrid.

»Acogida unánime.

»Vivas á Almería y ferro-carril Linares.

»Gran entusiasmo. Todos los periódicos defienden nuestra causa.

»En nombre de la Comisión doy gracias á la manifestación grandiosa que se hizo á nuestra despedida en ese muelle.

Veraguas.»

La abundancia de originales nos obliga á retirar hoy el folletín que veniamos publicando con el discurso acerca del Jurado pronunciado por el joven abogado Sr. Langle en el Ateneo y Centro Mercantil, y que han empezado á leer con tanto gusto nuestros suscriptores, por ser un trabajo de actualidad y por los copiosos argumentos que con tanta brillantez expuso su autor, en la sesión celebrada el juéves de la semana anterior.

Al concluir este trabajo daremos también inserción, como tenemos ofrecido, al discurso de contestación del Sr. Cassinello, que también mereció los aplausos de los concurrentes.

Viajeros.—De Orán han regresado en la mañana de ayer 40 pasajeros á bordo del vapor *Nuevo Acuña*.

Artículo.—Se ha leído con gran interés, y ha sido objeto de elogios el artículo que publicamos en nuestro número de ayer, bajo el título de *Una verdad que se impone*, debido á la pluma del que es ya nuestro colaborador D. Enrique Castro.

La sana doctrina que encierra, el espíritu patriótico de que está impregnado, las grandes verdades que dice y la energía desplegada, sin acudir á ese lenguaje ni á esa palabrería que tanto discrepa de los grandes pensamientos, hace que las alabanzas tributadas sean justas.

Damos las gracias al Sr. Castro por su inspirado artículo y le rogamos continúe en tan noble campaña auxiliándonos con sus escritos.

Circular.—Creemos de suma importancia el conocimiento de la siguiente circular que publica el *Boletín oficial*, acerca de la forma en que deben proveerse de patentes, los que se dediquen á la venta de alcoholes, aguardientes y licores:

«En órdenes circulares insertas en los *Boletines oficiales* de esta provincia fechas 22 de Noviembre, 20 y 30 de Enero y 27 de Febrero últimos se ha invitado tanto á los contribuyentes de esta capital, pueblos de su partido y á los demás de la provincia á surtirse de la correspondiente patente para poder con arreglo á la vigente Ley sobre el impuesto, espender aguardientes, alcoholes y licores, y como quiera que hasta la fecha hayan sido bien pocos los industriales á quien les atañe expresado impuesto, que se hayan surtido de la patente correspondiente, irrogando con este inculcable proceder, perjuicios graves á los intereses del Tesoro; por la última vez me dirijo á ellos á fin de advertirles que siendo el llamado á vigilar en esta provincia por tan sagrados intereses no estoy dispuesto á tolerar por mas tiempo que aquellos sufran detrimento.

En su consecuencia, si para el día 20 del presente mes no se apresuran los contribuyentes que les compete este impuesto á surtirse de la correspondiente patente, ordenaré á los funcionarios llamados á ejecutarlo den principio á girar la correspondiente visita de inspección y á instruir los oportunos expedientes con sujeción á lo que preceptua el art. 72 en su párrafo 1.º al 4.º ambos inclusivos.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial á fin de que todos los contribuyentes, tanto de esta capital como de los demás pueblos de esta provincia no puedan alegar en su día el no haberseles apercibido al pago en la forma prevenida».

Proyecto de ley.—Nuestro apreciable é ilustrado colega *La Justicia*, nos dispensa el honor de reproducir en sus columnas la proposición de ley que publicamos en el *Suplemento del día 10*, y abundando en nuestras ideas dice en su número del lunes:

LA SALVACION DE ALMERIA.

«Nuestro apreciable é ilustrado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL ha publicado una proposición de ley, cuya aprobación daría por resultado asegurar de

una vez para siempre la línea férrea de Linares á Almería, puesto que, al quedar desierto el concurso, el ministro podría adjudicar la línea á las tres provincias que tuviesen nombrado el sindicato, sin necesidad de depósito, y siendo preferido siempre este sindicato para obtener la línea por concurso si, previo el depósito, se presentará á él.»

Como verán nuestros lectores, no hemos quedado solos, cual algunos creían, y un colega tan ilustrado como *La Justicia*, apoya nuestra proposición por ser beneficiosa y asegurar la pronta construcción de la ansiada vía férrea de Linares.

Y para que conste, debemos decir, que también *El Pabellón Nacional*, *La Unión Católica*, *La Protesta* y otros muchos periódicos de Madrid y provincias han reproducido varios artículos de nuestro suplemento.

Y eso que no agradó á algunos.

Agradecemos á todos esta distinción y damos las gracias por la cooperación que vienen prestandonos en la campaña que venimos sosteniendo.

Correo.—Llamamos la atención del celoso Administrador de correos de esta provincia, acerca de la siguiente carta que nos remiten:

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

«Muy Sr. mio: Desde que se dispuso que el correo de Granada fuera por Canjajar, no se lo que ocurre, pero es lo cierto que nunca se reciben las cartas de aquella capital con menos de cuatro fechas, lo cual no es gran cosa, tratándose de una población que dista 24 leguas de la nuestra.

Pero hay que advertir que esto no es siempre. Hoy día 12 recibí una carta fechada en Granada el 6 y ayer 11 recibí otra con fecha 5 es decir 7 días de camino.

¿No le parece á V., señor Director, que este es un abuso que redunde en perjuicio de todo el público, y particularmente del comercio?»

Se lo participo á V. por si cree prudente tratar este asunto en su apreciable publicación, para que se ponga remedio por quien corresponda, sin que haya que recurrir á otra clase de quejas y recursos.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Almería 12 de Marzo de 1889.

Contrabando.—Segun noticias que recibimos, en la aprehensión de contrabando verificada en la noche del día 11 y de que dimos cuenta en anteriores números, tomó también parte el Sr. Administrador de Aduanas, D. Florencio Arreaz, á quien omitimos involuntariamente en la relación.

Temporal.—Anteanoche y ayer se desencadenó sobre nuestra costa fuerte temporal del tercer cuadrante, produciendo recio oleaje y notable variación en la temperatura.

Según los telegramas de las estaciones meteorológicas, el temporal ha sido general en toda la costa llegando su radio de acción el interior de la Península, donde también se han notado perturbaciones en la atmósfera.

Traslado.—Las oficinas del Registro de la propiedad se han trasladado á la plaza de la Glorieta, donde estuvo instalada la Administración de correos.

Sucesos.—Dos individuos que promovieron una cuestión en la calle de Granada en un puesto de bebidas, fueron detenidos por los Guardias de Seguridad, ocupándole á uno de ellos una pistola.

—En el hospital ingresó en la noche de antea-ter un hombre que le fué curada de primera intención una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo. Fué herido por otro desconocido.

Expropiación.—En cumplimiento de lo que determinan la ley y Reglamento de expropiación forzosa, el «Boletín oficial» inserta la lista de propietarios á quienes, en término de Gergal, afecten las obras de la carretera de tercer órden de Venta de los Callejones á la Venta del Almirez; para que en término de quince días puedan presentarse reclamaciones en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta.

Circular.—Llegada ya la época de que los pueblos adopten el medio ó medios reglamentarios que estimen mas convenientes para cubrir el encabezamiento de consumos correspondiente al ejercicio de 1889 á 90, ha acordado el administrador de impuestos recomendar á los señores Alcaldes, que presten especial atención á este importante servicio á fin de que el 1.º de Abril próximo se encuentren en la oficina los certificados de los acuerdos que hayan recaído de conformidad con lo que previene la instrucción vigente.

Administración principal de Correos de esta provincia.—Sección de Lista.—Relacion de la Correspondencia detenida en esta oficina en la primera quincena del presente mes por falta de franqueo ó Dirección:

Número 68, D. Santo Garcia Nieto, Nijar.

Número 71, » Joaquín Monterical Fernandez Piñana,

Número 76, » María Francisca Martínez, Fondon.

Número 80, » José Gimenez Rodriguez, Albuñol.

Número 81, » José Medina, Almócita.

Número 82, » Felipe Gonzalez Rojas, Madrid.

Número 83, » Miguel Guizarro, Madrid.

Escuadra.—Ayer se esperaba en esta capital la escuadra de instrucción, que sin duda á causa del temporal, no pudo arribar á nuestro puerto, adonde probablemente llegará hoy.

Mineros.—Se ha constituido en Cuevas una sociedad minera para trabajar á partido la mina Verdad, que se situa en las inmediaciones de las denominadas Centinela, Peruana y otras. Esta sociedad, que está animada por las mejores esperanzas, trata de emprender un buen plan de labores, que dé por resultado el reconocimiento perfecto en todas direcciones de la demarcación.

Mineros de Cuevas.

«Los mineros de esta comarca, se mueven mucho en busca de criaderos de cobres. Días pasa-

Los vimos á varias personas que regresaban de la inmediata sierra de Almagro, y según se nos ha dicho habían hecho un escrupuloso reconocimiento de los diferentes criaderos que de este mineral afloran á la superficie, de los cuales recojieron diferentes muestras para ensayos.

En Cuesta Blanca y otros puntos del término de Zurgena y en la sierra de Bédar también se trabaja en el arranque de muestras, las cuales se ensayan en la fundición de Palomares, *Don Gui. Uermo*, que es hoy propiedad de una casa inglesa y que trata de dedicarla á la fundición de matas cobrizas.

Nos alegraremos mucho que cuanto antes se dé comienzo á este negocio, del cual ha de recibir algún beneficio este país que desgraciadamente atraviesa hoy una crisis general que mina poco á poco su existencia.

Minas.—Dice un colega que el traspaso del contrato de la mina *Arrayanes* de Linares, que habían hecho los herederos de D. José Genaro Villanova al Sr. Marques de Villamejor D. Ignacio Figueroa, ha sido anulado.

De interés.—La *Gaceta* ha publicado las condiciones y programas de el ingreso en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

Los exámenes de idiomas y de dibujos se verificarán en la segunda quincena de Mayo; los de matemáticas comenzarán el primero de Julio.

Las solicitudes se presentarán del 10 de Abril al 10 de Mayo.

Código civil comentado.—Hemos recibido la tercera entrega de dicha obra que, concordada y comentada por D. Modesto Falcón, está publicando la Casa editorial de Góngora. Dicha entrega es la primera del segundo tomo, que quedará terminado en el corriente mes de Marzo.

Dada la competencia del Sr. Falcón, catedrático numerario de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y á juzgar por lo que de la obra vá ya publicado, será ésta un libro á la vez que de consulta y digno de figurar en la biblioteca de cuantos cultivan la ciencia del Derecho, de utilidad general y práctica, tanto por la copia de conocimientos que las notas y referencias revelan, cuanto por la forma clara y metódica de su exposición.

El complemento de esta obra será un estudio crítico del Código por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

El precio de esta entrega, de 160 páginas, es de 2 pesetas para los suscriptores á la misma y 5 el del tomo segundo.

En esta capital puede adquirirse esta obra, así como las demás publicadas por la misma Casa, en la sombrerería de los Sres. Rosales y Ulibarri, donde tienen depósito de ellas.

Se le agradece.—Nuestro estimado colega *El Almanzora*, interesante semanario que vé la luz pública en Huerca-Overa, dice en su último número:

«Entusiasta y numerosa ha sido la reunión celebrada en Almería con motivo del nombramiento de la Comisión que ha de ir á Madrid á gestionar la construcción de su tan ansiado ferrocarril de dicha ciudad á Linares. En ella se han pronunciado los discursos más patrióticos que pueden darse y creemos que si en Madrid la Comisión nombrada habla con la misma energía y claridad que sus poderdantes, ha de conseguir más que hasta la fecha ha conseguido.

Demás está decir que LA CRÓNICA MERIDIONAL y *El Ferrocarril* de aquella ciudad son los órganos de dichas aspiraciones, los que vienen sosteniendo una campaña tan activa, constante y enérgica que merecen los plácemes más completos de toda la provincia.»

Damos las gracias á nuestro estimado colega por su felicitación y cariñosas frases, y solicitamos su valioso concurso, así como el de todos los demás colegas de la provincia y de España, especialmente *El Minero* de Cuevas y *El Levante* de Garrucha, á fin de que nos ayuden en esta noble campaña, hasta que logremos recabar del Gobierno una buena ley de desagüe, que tantos beneficios ha de producir á toda esta comarca; la canalización, defensa, ó encauzamiento del *Almanzora* y de los ríos *Andarax* y *Nacimiento* proyectos de gran trascendencia y utilidad, y la pronta construcción del ferrocarril de Linares, así como el de Murcia á Granada y el de Lorca á esta capital.

A redimirse.—Ha sido prorrogado hasta el 31 del presente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio de las armas los mozos destinados á Ultramar, mediante entrega de 1.500 pesetas.

Cambio.—Hemos recibido el número de nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos* de Lorca.

También ha visitado nuestra redacción *El Crítico Murciano* y *El Correo* de Murcia.

Establecemos gustosos el cambio con dichos colegas.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

Segun el Sr. Profesor Housseaingaul el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrastan con ayuda del Fosfato de hierro soluble de Leras, sin color, límpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

DUELAS, BARRILES Y SERRINES
CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA.
2-8

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.
De nuestro servicio particular.
Director «Crónica Meridional».
Almería.

Idem 20, 10'30 m.
La «Gaceta» de hoy publica un real decreto de convocatoria sacando á oposiciones cuarenta

y cinco plazas de la carrera judicial y fiscalía de Ultramar.

Ha dimitido el cargo de Alcalde de Madrid D. José Abascal; le sustituirá el Sr. Duque de Vergara.

Esta noticia es comentada en todos los círculos políticos y es objeto de todas las conversaciones.—Fabra.

Idem 20, 9 n.
En la sesión del Congreso se ha desechado una enmienda del Sr. Landecho sobre el Código civil y no pudo aprovecharse en definitiva la proposición del señor Mellado oponiéndose á la reelección de concejales y por falta de número votaron en pró 187 y en contra 9.

Acentúanse rumores de crisis. El viernes se reunirá la Comisión de Almería con los representantes, diputados y senadores de las tres provincias interesadas en el ferrocarril de Linares.—P.

Cuaresma.

Se han recibido en el establecimiento del Malagueño lentejas blancas, garbanzas de Castilla, bacalao inglés, atun en aceite, sardinas, langosta, salmón, pasta fina de tomate, pimientos morrones, queso de bola y plato, longaniza del país, satchichón de Vich, salchicha, blanquillo, lomo en tripa, chorizos extremeños y otra infinidad de artículos, así como vinos y licor, es Vaidepeñas á 3 reales botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2

The Underwriting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESES, compañía de seguros marítimos. Esta importante compañía inglesa efectúa los seguros á precios muy económicos y dispensa á asegurados el valor de las pólizas. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocoido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Príncipe 38.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION.
ALMERIA.

SUBASTA VOLUNTARIA.

En pública y extrajudicial Subasta se vende una casa de dos pisos, situada en la plaza de la Gloria de esta ciudad, marcada con el núm. 7; tiene de frente 26 metros y de fondo 20, ocupando una superficie de 520 metros cuadrados; y en ella se halla establecido el Ateneo y Centro Mercantil.

Esta finca procede de la testamentaria de don Francisco Orozco Jeréz, y se anunció una primera subasta de la misma por el tipo de la tasación de 57.500 pesetas, no habiendo habido postores; en cuyavirtud el día 3 del próximo mes de Abril á las doce de su mañana y ante el Notario de esta ciudad Don Mariano de Toro y Gordón se celebrará el segundo remate bajo el mismo tipo de tasación, pero se admitirán proposiciones siempre que cubran la suma de 50.000 pesetas.

Del importe del remate se deducirá el de dos hipotecas que pesan sobre la finca y la parte de intereses que corresponda.

El rematante satisfará todos los gastos de subasta y escritura, así como los derechos á la Hacienda, y serán de cargo del mismo los que origine la cancelación de las citadas hipotecas.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa del Notario autorizante la cantidad de mil pesetas, que se retendrá al mejor postor y se devolverá á los demás en el acto. Al día siguiente de celebrada la subasta el adjudicatario deberá otorgar la escritura correspondiente y entregar el precio del remate. De no hacerlo así perderá la cantidad consignada como depósito previo y quedará obligado á indemnizar daños y perjuicios.

Almería 15 de Marzo de 1889.—El Albacea Administrador, Manuel Leal de Ibarra. 2-4

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.
Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza á usar el *Sacaruro de brea*. Es preferible en la mayor parte de los casos á las demás preparaciones de brea y aun á otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua. Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable. Tenemos también el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo. Único Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Granfunción par hoy juéves.—6.ª de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos:
EL DIABLO EN EL PODER.
Entrada general 2 reales. A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

DUELAS
EN CASA DE
H. F. FISCHER
CALLE DE LA ALMEDINA 34.
ALMERIA.
3-25

ANUNCIOS.

Se alquila UN PIANO DE COLA EN buenas condiciones.
Darán razon en la calle de la Vega, número 25. 3-6

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos núm. 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 14-30

Salchichon LEGÍTIMO ITALIANO. Acaba de recibirse clase extra llamado *Filgette* de Milano; se espande al precio de 10 reales libra. Almedina 2 5-15

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id 30 id.
Una botella 2'50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.
Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

La Catalana. Almacén de efectos Navales.—Malcón—Tomás Pascual y Mulor.—Almería.
¡El rey de los carbones! ¡El carbón luz! Nuevo producto de la industria, para encender los carbones ordinarios, sin necesidad de fuelle ni soplador, ni humo ni mal olor. Cada pastilla dura 6 minutos y puede hacerse con el agua, un café, té u otra cualquiera infusión.
Las señoras lo usan para calentar las tenacillas y demas hierros de que se sirven para confeccionar su tocador; para lo mismo lo emplean los peluqueros.
Sale mucho mas barato que el alcohol, sin esposicion alguna pues puede llevarse en el mismo bolsillo.
Un paquete de diez pastillas cuesta 15 céntimos.
También pueden freirse un par de huevos. 6-6

Academia de matemáticas
Preparación completa para todas las carreras civiles y militares.—Clase especial para la próxima convocatoria de Sobrestantes.—Dirigida por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Eusebio Mendizabal y D. Ricardo Egea.
Para más detalles dirigirse al ayudante de Obras Públicas D. Alfredo Sanchez, Calle de Martinez Campos núm. 13.
Las clases darán principio el día 1.º de Abril próximo. 5-8

Plantas.
En el depósito de plantas de D. Juan Gimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 20

Clase de Partida doble y Caligrafía
Con el fin de que puedan disfrutar de esta enseñanza hasta los menos acomodados, serán los honorarios lo más económico; y son los siguientes:
Por enseñar la teneduría de libros por Partida doble, 60 pesetas.
Por id. la letra inglesa, 25 id.
Por id. la id. redondilla 15 id.
Plaza del Hospital n. 10.

Arco ancho de castaño 9 palmos. 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 15

Muebles de Regilla
han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles. También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

A los mineros y Agricultores.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del Naranjo.

La marina.
ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCO
Puerta del Mar núm 33.
Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche para el servicio de público

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos que se dirigen al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España,

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del MÁS EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase. — Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.

Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Or 533 ad Street, Londres. Almería Gómez Talavera

aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalías, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalías, dará razón.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en lctas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUEVO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la derecha. Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION. ALMERIA.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Bismato por CH^{tes} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS